



"2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio No. 21801001A/A/051/2021
Metepac, México a, 16 de abril de 2021
Asunto: Se informa término de auditoría.

**DOCTORA
CLAUDIA RUIZ BASTIDA
DIRECTORA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO
P R E S E N T E**

Con relación al oficio en el que se comunicó la orden de auditoría número MEX/R11 EDUCACIÓN PÚBLICA TESSFP/211-0004-2021 denominada "Auditoría Financiera al ejercicio y comprobación de recursos para Organismos Descentralizados U006 (2020) específicamente a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 Servicios Generales", del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, del ejercicio fiscal 2020", me permito remitir en original el Informe de Auditoría que contiene los resultados determinados, mismo que consta de cinco fojas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14, 16, 108, 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y en lo dispuesto por las Cláusulas Primera fracción I, y Sexta del Acuerdo de Coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2001; 19 fracción XIV y 38 Bis fracciones VI, VII, VIII X y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 13 y 16 fracciones II, III y V de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 9 fracción IX y 17 fracciones I y III de su Reglamento; 3, fracción IX, 12 fracciones XI y XIV, y 27 fracciones III, V y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de noviembre de 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL**

ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA



C.c.p. **Mtra. Marcela Hernández Contreras**, Directora de Control y Evaluación "A-II".
Mtra. Vanessa Mondragón Nava, Subdirectora de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.
Archivo/Minutario.
AMMS/MHC/SAAP/mlam*